

INFORME CHILE N°22/2020
Periodo: 28/11/20 – 04/12/20.
GADFA

1. Armada alista aumento de vigilancia para frenar tendencia al alza de operativos de rescate en el borde costero
2. INDH oficia a la Armada Naval por homofobia
3. Diputado Longton busca cambiar las indemnizaciones por muertes en FF.AA. y de Orden.
4. Las FF.AA. y la Constitución I , Carta al Director de Pablo Urquizar
5. Las FF.AA. y la Constitución II, carta al director de Felipe Agüero
6. FF.AA. en el Debate Constitucional, carta al director de Felipe Agüero
7. Luego de estricta cuarentena, Armada reabre su repartición más cercana al Polo Sur
8. Desbordes destaca rol de FF.AA. durante la pandemia en Conferencia de ministros de Defensa de las Américas
9. Las razones que apuran la salida de Desbordes del gabinete para enero
10. Armada de Chile continúa con el monitoreo a flotas pesqueras extranjeras que se desplazan por las costas del norte del país.
11. Misiones de las FF.AA. en la Constitución, columna de Opinión de Miguel Navarro Meza.
12. Mantequillas o cañones, columna de opinión de Eduardo Santos Muñoz.

1. Armada alista aumento de vigilancia para frenar tendencia al alza de operativos de rescate en el borde costero.

El inicio de la temporada de playas, a mediados de diciembre próximo, cuenta con el antecedente de un alza en los operativos de rescates implementados por la Armada de Chile el verano pasado. La forma en que la Armada enfrentará esta temporada no será distinta a los años anteriores, poniendo a disposición de la ciudadanía los mismos medios para asistir a eventuales emergencias (...). Adicionalmente, se pondrá énfasis en aquellos lugares más expuestos a los accidentes y donde se producen mayor cantidad de emergencias, como por ejemplo, Viña del Mar, San Antonio y La Serena-Coquimbo, entre otros', agregaron. Desde la Armada proyectaron que este verano no será muy distinto a los anteriores en afluencia de público, considerando estimaciones de elevada concurrencia de visitantes a los distintos balnearios del país. No obstante, en algunas regiones ya inquieta la llegada anticipada de veraneantes a zonas apartadas. 'Nos preocupa que ya haya bastante gente acampando, porque son playas que no son habilitadas para el baño. Son corrientes peligrosas y sin medidas de seguridad básica, como salvavidas y señalización, y es común que haya alguna víctima fatal', dice Manuel Alfaro, encargado de la Unidad de Prevención de Riesgos de la Municipalidad de Mejillones, sobre playas como Hornitos, Punta Itata y Chacaya. (El Mercurio – Nacional- 29/11/20)

2. INDH oficia a la Armada Naval por homofobia

El Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) institución estatal de carácter autónomo, oficia a la Armada de Chile por video de agresión en redes sociales". Esto es por tú seguridad, no por la nuestra. Si 'forsai' esta hueá, te vas a dislocar el hombro. No 'pelei' con la hueá (...) No graben esta hueá" (sic). Eso dice parte de un video, donde un joven aparece amarrado a una cama, rodeado de sus "compañeros", mientras es humillado en la Escuela Naval Playa Ancha de Valparaíso. Óscar Rementería, vocero del Movilh.-Fernando Martínez, director regional del INDH (Radio Bio-Bio 28/10/20).

3. Diputado Longton busca cambiar las indemnizaciones por muertes en FF.AA. y de Orden

A pocos días de que se cumpla un año de la tragedia del avión C-130 Hércules de la FACH en el mar de Drake, que dejó 38 fallecidos, el Ejecutivo tiene en sus manos un proyecto de ley que modifica el pago de indemnizaciones a las familias de los miembros de las Fuerzas Armadas y de Orden que mueran en accidentes en actos de servicio. La iniciativa fue propuesta al Ministerio de Defensa por el diputado Andrés Longton (RN), quien luego de conocer la realidad de cercanos a las víctimas del C-130, tomó contacto con esa cartera y con la Segpres para terminar con lo que califica como un sistema 'discriminatorio'. Ello, explica Longton, porque hoy el beneficio se calcula sobre la base de la remuneración mensual imponible del fallecido, que difiere según el grado de cada uno. El proyecto plantea que la indemnización sea igual para todos, y que se fije a partir del sueldo promedio pagado por la respectiva institución a la totalidad de sus funcionarios en el mes del accidente. (El Mercurio –Nacional- 29/11/20).

4. Las FF.AA. y la Constitución I , Carta al Director de Pablo Urquizar.

El jefe de gabinete del Ministerio de Defensa Nacional, responde la carta de Felipe Agüero, sobre la constitucionalidad o no de la participación de las FF.AA., la futura constitución. Concuera que el personal en actividad no puede participar como constituyente. Sin embargo, las instituciones armadas si pueden ser requerida a dar su opinión oficialmente por entidades como el Congreso o el gobierno; cuestión que ha ocurrido frecuentemente en el debate de diversas leyes (de financiamiento, gastos reservados, etc), como también en la elaboración de los diversos Libros de la Defensa Nacional. Concluye que por lo tanto, la futura constituyente también podría requerir su aporte. (El Mercurio – Opinión – 01/12/20).

5. Las FF.AA. y la Constitución II, carta al director de Felipe Agüero.

El profesor Agüero responde la carta de general Ricardo Ortega; afirma que el ex oficial no entendió el punto de vista que el planteo; sostuvo que existe personal militar, en situación de retiro, que sí es idóneo para aportar en los debates de la futura constituyente. (El Mercurio – Opinión – 01/12/20).

6. FF.AA. en el Debate Constitucional, carta al director de Felipe Agüero.

El profesor Agüero responde la carta de Pablo Urquizar del 01/12. Plantea que el Urquizar no diferencia el debate de reglamentos o leyes, con el debate constitucional que se planteara en la convención constituyente, que se refiere al tipo de régimen político y ala estructura del estado. En los debates se puede abordar la inclusión o no de las FF.AA. en la constitución (como ocurren en la constitución del 80) o las vinculaciones a la seguridad nacional que también incluye el actual ordenamiento. En esa instancia también se puede plantear, como algunos actores han adelantado, el rol en el resguardo del orden público de las fuerzas armadas, cuestión también de carácter político. Involucrar a las instituciones en estas discusiones, sin duda, atentaría contra el principio de no deliberación, de los cuerpos armados. (El Mercurio – Opinión – 03/12/20).

7. Luego de estricta cuarentena, Armada reabre su repartición más cercana al Polo Sur

Decenas de pingüinos acompañaron la ceremonia con que nueve funcionarios de la Armada reabrieron la Capitanía de Puerto Bahía Paraíso, en la base antártica Presidente Gabriel González Videla, que al ubicarse a 2.400 km del Polo Sur es la repartición naval chilena más cercana a ese extremo del planeta. La dotación debió cumplir una estricta cuarentena previa para evitar que llevaran consigo el covid-19, y durante los próximos meses se encargará de salvaguardar la vida humana en el mar y cautelar el medio ambiente antártico. Los funcionarios llegaron al lugar a bordo del transporte 'Aguiles', que los trasladó desde Bahía Fildes. (El Mercurio –Nacional- 02/12/20)

8. Desbordes destaca rol de FF.AA. durante la pandemia en Conferencia de ministros de Defensa de las Américas

A diferencia de años anteriores, la XIV Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA) se realizará hoy de manera remota, momento en que Chile entregará la presidencia pro tempore del foro multilateral. Y será precisamente en este contexto de pandemia que el ministro de Defensa, Mario Desbordes, destacará el rol que han cumplido las Fuerzas Armadas durante la pandemia del covid-19. A pesar de la pandemia, que obligó a readecuar las agendas de todos los países, pudimos seguir impulsando el diálogo y la cooperación en el continente. Pero la emergencia sanitaria también obligó a definir nuevos roles y distintos niveles de exigencias para nuestras FF.AA.', dice Desbordes a 'El Mercurio' en la antesala de la sesión. Y destaca que tuvieron que involucrarse en tareas como el control y la fiscalización de las medidas sanitarias, como también en garantizar el normal abastecimiento de productos esenciales para la población. 'Un rol que han cumplido gracias a la polivalencia de sus medios y capacidades, y que es necesario mantener', agrega. Chile asumió la presidencia del CMDA en el período 2019 y 2020 y le correspondió liderar una serie de tareas en el foro multilateral, que en sus 25 años de existencia se ha posicionado como referente en materia de defensa en el hemisferio. Rol de Chile 'Desde que Chile asumió la presidencia pro tempore hace dos años en Cancún, nos enfocamos en organizar los distintos grupos de trabajo, centrados en temas tan importantes y contingentes como la cooperación en materias de búsqueda y rescate y protección ambiental, la ciberseguridad y la participación de la mujer en las

políticas de defensa y seguridad', señala el ministro. A eso, explican en la cartera, se agrega un ejercicio de gabinete en el área de Asistencia Humanitaria y Socorro en Casos de Desastres, conducido por la Junta Interamericana de Defensa, donde se compartieron experiencias y buenas prácticas. Este se materializó el 20 de noviembre en la sede de la Junta Interamericana de Defensa, con delegados de los países miembros y representantes de la Organización de los Estados Americanos. En la videoconferencia se aprobará la declaración de Santiago con los avances realizados en los últimos dos años y Chile le entregará la presidencia pro tempore a Brasil para el período 2021-2022.(El Mercurio – Política- 03/12/20)

9. Las razones que apuran la salida de Desbordes del gabinete para enero

Sabe que es una decisión que tiene que zanjar y que no puede soslayar. El ministro de Defensa, Mario Desbordes, está consciente de que ya no tiene mucho margen para seguir dilatando si es que saldrá del gabinete a más tardar en enero, como le solicitan dirigentes de su partido para convertirse en la carta presidencial de RN para las primarias de Chile Vamos. En el entorno de Desbordes, según afirman fuentes del partido y del gobierno, tienen pensado un diseño para una vez que salga del Ejecutivo y que, de acuerdo a las mismas fuentes, está planificado para concretarse en enero. Esto, a pesar de que en un inicio tenía estipulado tener una nueva conversación en marzo con el Presidente Sebastián Piñera y ahí decidir cuándo salir. De hecho, el martes el Mandatario llamó por teléfono a Desbordes para disculparse por el tono usado el lunes en el programa A esta hora se improvisa, de Canal 13, instancia en la que discrepó de la postura que antes había emitido el titular de Defensa respecto de ceder parte de terrenos de las Fuerzas Armadas para construir viviendas sociales. "El ministro Desbordes es ministro de Defensa, y yo soy el Presidente de todos los chilenos", dijo Piñera esa vez, declaraciones que generaron incomodidad en Desbordes y entre sus cercanos. Y, por esa razón, Piñera se disculpó. En ese diálogo, según fuentes del Ejecutivo, Desbordes aprovechó de decirle al Mandatario que salir del gabinete en enero es una opción, un mensaje que ya le había transmitido hace algunos días. "La decisión no tomará por sorpresa a Piñera", dicen en el entorno de Desbordes, en donde descartan que ese episodio sea un factor que impulse una salida anticipada del gabinete. De acuerdo a las mismas fuentes, son otras las razones por las que es necesario apurar su salida del gabinete para enero a más tardar. Incluso, algunos quieren que lo concrete durante diciembre, pero esto último es descartado por su entorno más cercano. Entre los argumentos que esgrimen en RN para adelantar su salida está que en la cartera de Defensa está invisibilizado su liderazgo, porque no le ha permitido desplegarse en comparación con los otros precandidatos de Chile Vamos que han ido ganando terreno en las encuestas; el desorden que existe en RN y lo debilitada que se encuentra la directiva; la presión de dirigentes para que tome una decisión, tal como publicó La Tercera hace algunos días, y la necesidad de desmarcarse del camino que ha ido adoptando el gobierno en ciertas materias, que creen puede ser perjudicial para su figura. En ese sentido, la idea es que Desbordes salga del gabinete y que se enfoque en los comicios municipales y de gobernadores de abril. Esto, jugando un rol clave. Sus cercanos dicen que lo

que han conversado con el ministro es que asuma un rol de generalísimo de campaña del partido, y que eso le permita desplegarse por el país acompañando a los candidatos de la colectividad. En este contexto, el alcalde de Santiago, Felipe Alessandri, dice que "necesitamos un generalísimo que venga a colaborar a los que vamos a ser candidatos y poder tener ese sello ciudadano, de RN, del sentido común del partido lo antes posible". Por su parte, el diputado Camilo Morán señala: "Sería cómodo para RN que el ministro Desbordes, antes de marzo, pueda estar fuera del gabinete. Más allá de que sea su decisión, el hecho de que pueda estar fuera de Defensa va permitirle tomar mayor protagonismo en el ámbito político y social". En RN agregan que un hito clave será el consejo general del partido el 19 de diciembre, cita en la que algunos esperan proclamar a Desbordes como candidato presidencial y realizar un voto político en su favor. Asimismo, el titular de Defensa tiene planificado por esos días, dicen en el gobierno, un viaje a Israel que tenía pensado de antes y que tuvo que postergar. Luego de eso debería, dicen, tener zanjado cómo y dónde anunciará su salida. En el entorno de Desbordes y también en La Moneda creen que, además, su renuncia podría contribuir a ordenar a RN, partido que ha estado tensionado en medio de las críticas a su timonel, Rafael Prohens, a quien acusan de tener poco liderazgo para la conducción de la colectividad. En ese escenario, en RN hay quienes creen que el titular de Defensa podría asumir un rol en las próximas elecciones internas del partido, ya sea a la cabeza o como vicepresidente. "Asumir un desafío en la directiva sería bueno", dice el diputado Jorge Durán. Como sea, en el gobierno sostienen que Piñera está preocupado por la fecha exacta en la que saldrá Desbordes, ya que tiene que tener un reemplazo. Fuentes del oficialismo señalan que una opción que se baraja es el actual subsecretario para las Fuerzas Armadas, Alfonso Vargas. Asimismo, agregan que al Mandatario le inquieta saber cuándo Sebastián Sichel dejará -si así lo decide- la presidencia de BancoEstado. Esto, considerando que está evaluando una candidatura presidencial y analizando si salir en enero o marzo de su cargo.(La Tercera –Política- 03/12/20)

10. Armada de Chile continúa con el monitoreo a flotas pesqueras extranjeras que se desplazan por las costas del norte del país

Por medio de un comunicado, la Armada de Chile informó que continúa fiscalizando a la flota pesquera china que se encontraba frente a las costas de Perú y que ya comenzó a desplazarse hacia el sur en tránsito hacia el Atlántico, en busca del recurso calamar rojo para seguir con su captura. "Al día de hoy del total de la flota, 74 naves se encuentran en el Área de Responsabilidad de Búsqueda y Salvamento (SAR) asignada a Chile, pero fuera de la Zona Económica Exclusiva", señalan. En concreto, 64 embarcaciones se encuentran frente a las costas de la región de Arica y Parinacota, 8 a la región de Tarapacá y 2 navegando con rumbo y velocidad constante frente a la región del Biobío, rumbo al Estrecho de Magallanes. La Armada informó que "el barco más próximo a al país se encuentra a 300 millas náuticas de Arica, equivalente a 556 kilómetros aproximadamente", por lo que la institución "ha mantenido una vigilancia permanente de su zona de responsabilidad, 24 horas del día y los 7 días de la semana, a través del Centro de Monitoreo y Análisis de la Dirección

General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (Directemar), labor que ha sido reforzada con el despliegue de medios navales y aeronavales". Asimismo, indican que "un avión "Casa P-295" y el Buque Patrullero Oceánico (OPV) "Cabo Odger" ya realizaron operaciones de vigilancia, el pasado 30 de noviembre, a los pesqueros que se encuentran en el área SAR", un operativo que "se concretó con el fin de fiscalizar la actividad pesquera que se realiza en alta mar". "Las naves extranjeras, una vez iniciado su tránsito, navegan desde sus caladeros, en dirección general sur, hasta la Boca Occidental del Estrecho de Magallanes para hacer el cruce de Boca a Boca y dirigirse al Océano Atlántico y proseguir sus actividades extractivas", añade el escrito. La flota china que opera en el Pacífico está compuesta por, aproximadamente, 410 naves de pesca y 14 de apoyo logístico y actualmente la mayor parte de ésta se encuentra concentrada en aguas internacionales, número que varía dependiendo de la dinámica de la misma actividad pesquera. (El Mostrador –País- 04/12/20).

11. Misiones de las FF.AA. en la Constitución, columna de Opinión de Miguel Navarro Meza.

El autor, abogado ligado a la ANEPE, sostiene que en el actual proceso constituyente, los temas asociados a las FF.AA. han surgido tempranamente. Celeridad esperable y necesaria. En la actual carta magna las instituciones tienen "un reconocimiento y una regulación fundamental bien desarrollada". El texto vigente tendría "una evolución gradual", desde el siglo XIX, hasta la reforma constitucional de 1970, que modificó el texto del artículo 22 original de la Carta de 1925 y sentó las bases del tratamiento que la actual Constitución, manifestada, "esta última, en la cobertura que el actual artículo 101 otorga al Ministerio de Defensa". En relación al importante tema de roles y misiones, el autor es crítico a un enfoque "restrictivo"; que sostiene que deberían, "exclusivamente, ser responsables de la seguridad exterior del país, sin otros cometidos". Esto asume que el único riesgo a la seguridad exterior del país proviene de una agresión convencional, "por parte de un actor formal del sistema internacional". Argumenta una serie de motivos de la realidad internacional actual para cuestionar esta mirada, poniendo en duda que esta visión se condice "con las realidades estratégicas de Chile". (El mostrador – Opinión – 01/12/20).

12. Mantequillas o cañones, columna de opinión de Eduardo Santos.

El autor, ingeniero, comenta la reciente aprobación de la partida de defensa del presupuesto para el año 2021, que incluye una importante reducción, la que responde a la necesidad de redestinar recursos a las demandas sociales y al dramático impacto de la pandemia del COVID-19. Sostiene que en las últimas décadas las FF.AA. han seguido aplicando una "obsoleta doctrina del siglo XIX, para operar en el siglo XXI, con tecnología del siglo XX, intimidando a los países vecinos mediante capacidades militares inconsistentes con las políticas exterior, de defensa y presupuestaria y, de esta forma, prescindiendo de *los dividendos de la Paz*" producto del tratado con Argentina sobre el Canal Beagle, y las

sentencias de la Corte de la Haya en los litigios con Perú y Bolivia. También plantea que deberá desarrollarse una reingeniería que facilite iniciar una reducción del contingente, pasar de los 80 mil efectivos actuales a cerca de 60 mil en total; integrado por un núcleo de militares profesionales, además de civiles especialistas y el aporte temporal de oficiales y soldados en carreras cortas y de un servicio militar voluntario. Considera la metodología de cómputo de potenciales militares, es posible estimar que las actuales capacidades del ejército chileno es muy similar a las del peruano, que la Armada de Chile es tres veces superior que la del vecino del norte, que la FACH es 50% mayor que la FAP, y “que nuestra supremacía es aun mayor respecto de los otros países vecinos, lo que nos permitiría desarrollar un efectivo rediseño militar que no ponga en riesgo nuestra seguridad exterior y prescindir de capacidades no consistentes e incompatibles con los nuevos escenarios, manteniendo una suficiencia razonable”. (El Mostrador – Opinión – 04/12/20).